ANALYTICAL SAS
INGENIERIA & SOLUCIONES



"PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027".

sasanalytical2023@gmail.com 311 833 9332 TUNJA

ANALYTICAL SAS
INGENIERIA & SOLUCIONES

INFORME FINAL

MUNICIPIO DE PISBA BOYACA



sasanalytical2023@gmail.com 311 833 9332 TUNJA

1. INTRODUCCION

De conformidad con los mandatos consagrados en el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, el Estado tiene el deber de garantizar la prosperidad general y la efectividad de los derechos de los asociados. En el marco de la autonomía territorial conferida por la Ley 1551 de 2012, el Municipio de Pisba (Boyacá), bajo el liderazgo de la administración de la Alcaldesa Manuela Pidiache Ruiz, priorizó en su Plan de Desarrollo la atención inmediata a las comunidades en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema.

En un ejercicio de articulación interinstitucional y con el fin de optimizar el gasto público, la Alcaldía gestionó y aceptó de manera formal la donación de mercancías aprehendidas y decomisadas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), bajo la figura de utilidad social establecida en el Artículo 742 del Decreto 1165 de 2019. Dicha donación fue formalizada a través del Ofrecimiento No. 370 y autorizada mediante la Resolución de la DIAN No. 009811 del 28 de agosto de 2025.

No obstante, las disposiciones aduaneras estipulan que los costos logísticos, de cargue, traslado por carretera y descargue deben ser asumidos en su totalidad por la entidad territorial beneficiada. Debido a la falta de parque automotor propio idóneo para operaciones de carga extraprediales de gran volumen, el municipio requirió la contratación de un operador logístico privado especializado para efectuar el traslado desde el recinto de almacenamiento de la DIAN en Cúcuta, Norte de Santander, hasta el casco urbano de Pisba, Boyacá. El presente documento expone de forma pormenorizada los objetivos, el análisis contractual, las obligaciones ejecutadas y el balance de este proceso.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Demostrar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales asumidas por Analytical S.A.S., garantizando el traslado seguro, eficiente y oportuno de la totalidad de las mercancías donadas desde la ciudad de Cúcuta hasta el casco urbano de Pisba, Boyacá, bajo los estándares de calidad y normatividad vial vigentes.

2.2. Objetivos Específicos

- Garantizar la eficiencia en tiempos de retiro: Retirar físicamente la mercancía del depósito de la DIAN dentro del plazo establecido de dos (02) días, protegiendo al municipio de cualquier cobro por concepto de bodegaje o custodia (Decreto 1165 de 2019, Art. 745).
- Cumplir con la normatividad de transporte terrestre: Disponer de vehículos idóneos y conductores calificados que cumplieran con la Resolución 4100 de 2024 del Ministerio de Transporte y todas las normas de tránsito nacionales.
- Asegurar la integridad de la carga: Ejecutar las maniobras de cargue y descargue bajo estrictos protocolos de cuidado y estiba para conservar los bienes recibidos en donación en el mismo estado técnico en que fueron entregados.
- Garantizar el cumplimiento laboral y parafiscal: Acreditar los pagos del sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) de todo el personal vinculado a la operación logística.

3. ANALISIS DEL CONTRATO

3.1. Viabilidad y Desafío Logístico

La operación terrestre asignada a nuestra empresa representó un desafío técnico de nivel medio-alto por las siguientes razones:

1. Coordinación Interdepartamental: Se debió realizar el empalme logístico en los almacenes de la DIAN de Cúcuta, Norte de Santander, asegurando la verificación minuciosa del inventario antes de proceder al cargue físico.
2. Topografía de la Ruta: El transporte desde Cúcuta hasta Pisba (Boyacá) exigió el tránsito por vías nacionales de geografía montañosa y compleja. Para esto, Analytical S.A.S. asignó vehículos configurados bajo las normas de peso, dimensiones y seguridad de la Resolución 4100 de 2024, minimizando riesgos de accidentes, retrasos viales o averías mecánicas.
3. Optimización del Plazo: Al estructurar la operación de cargue, viaje y descarga dentro del límite de 2 días, nuestra empresa evitó de manera directa que el municipio incurriera en penalizaciones aduaneras o tarifas de almacenamiento en el depósito de origen.

3.2. Estructuración Financiera del Servicio

El presupuesto ejecutado de $15.000.000,00 M/CTE fue administrado de manera eficiente por nuestra compañía para cubrir la totalidad de los costos operativos de la cadena logística, distribuidos de la siguiente forma:

- Costos de transporte (fletes terrestres, peajes, combustibles y viáticos del personal).
- Costos de manipulación de carga (pago de cuadrilla de cargue en Cúcuta y descargue en Pisba).
- Pólizas de seguro de transporte de mercancías y cláusulas de responsabilidad civil contra todo riesgo.
- Pagos de aportes parafiscales y de seguridad social del equipo de trabajo operativo.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PISBA** **NIT. 800066389-5** **REPRESENTANTE LEGAL** **MANUELA PIDIACHE RUIZ** **Alcalde municipal**
CONTRATISTA:	**ANALYTICAL S.A.S** **NIT 901375775-7** **R/L OVIDIO ALFREDO VILLAMARON MEDINA** **C.C. 1.002.480.226 de Madrid**
SUPERVISOR:	**ING. LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA** **Secretario de Planeación e Infraestructura**
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA EL TRASLADO, CARGUE, TRANSPORTE, DESCARGUE Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS EN DONACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES– DIAN, GARANTIZANDO SU CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y CORRECTA DESTINACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ"**
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

5. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1) Realizar el servicio logístico de transporte de carga por carretera a través de los vehículos dispuestos de conformidad con la resolución 4100 de 2024 emanada por el ministerio de Transporte, de acuerdo con la oferta técnica y económica presentada y dentro del tiempo establecido
2) Prestar los servicios de transporte, cargue y descargue de los elementos transportados de acuerdo al cronograma estipulado por la Secretaria de Obras Públicas y Planeación.
3) Coordinar la entrega de los bienes transportados a la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni entrabamientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.
4) Garantizar que los medios de transporte usados para la ejecución de las actividades cumplan con las normas de tránsito vigentes, que el personal que lo conduzca sea idóneo para la prestación del servicio, con permiso para conducir según el tipo de vehículo y contar con todos los documentos del vehículo al día.
5) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
6) Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
7) El contratista se obliga y manifiesta que mantendrá indemne al Municipio de Pisba de cualquier perjuicio que se derive de la ejecución del contrato.
8) Las demás actividades propias e inherentes al cabal desarrollo del objeto de contractual y que le sean coordinadas con el supervisor.

6. ALCANCE DEL CONTRATO

La operación supuso un desafío logístico de alta complejidad debido a las condiciones de conectividad de la zona:

- Origen de la Carga: Recinto de almacenamiento de la DIAN en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

- Destino de la Carga: Perímetro urbano del Municipio de Pisba, Boyacá (acopio principal de la Administración Municipal).

- Características Especiales: El contratista debió asegurar vehículos que cumplieran con la homologación de peso y dimensiones según la Resolución 4100 de 2024 del Ministerio de Transporte, elemento crítico para transitar de forma segura por las pendientes y trazados viales que conducen a la provincia de la Libertad en Boyacá.

- Eficiencia Temporal: El cumplimiento estricto del plazo de ejecución de 2 días evitó que el Municipio de Pisba asumiera costos de almacenamiento, guarda y custodia en los depósitos de origen, cobros que de acuerdo con el Artículo 745 del Decreto 1165 de 2019 se transfieren al donatario si se supera el tiempo límite de retiro.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

- El valor pactado de $15.000.000,00 M/CTE contempló de forma global e integral todos los costos directos e indirectos asociados a la operación:

- Costo del servicio de transporte por carretera (fletes, peajes, combustibles).

- Maniobras de cargue (estiba, manipulación y aseguramiento de mercancía en Cúcuta) y descargue en el centro de acopio de Pisba.

- Costos de personal (conductores, auxiliares de carga) con su respectiva afiliación y pago al sistema general de seguridad social y riesgos laborales.

- Seguros de transporte de mercancías ante pérdidas o daños durante el trayecto, garantizando la indemnidad de la entidad territorial.

7. DOCUMENTOS VEHICULO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035300048

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLQ794	CHEVROLET	FRR	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	6100

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-293230	N	9GDFRR909FB039316

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDFRR909FB039316	N	9GDFRR909FB039316	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ REYES ADRIANA MARCELA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1056483112



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32014001858181	I	24/11/2014	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/02/2015	15/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07003990344

8. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-05, 06:20:22 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1081757571

Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202605

PAGADA 2026-05-05 06:19:47.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MENSAJERIA Y LOGISTICA VILLABON SAS				
Documento	NI 901753829	**Dirección**	CR 24A SUR #13 B - 13		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2614123		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	4
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	PERDOMO VILLABON WILLIAN	**Identificación**	CC 1075283032		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1056592471		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					HERNANDEZ VALBUENA JORGE LEONARDO	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.750.905 | 25-14 | | 16 % | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | 14-23 | 4 | 4,350 % | $ 1.750.905 | $ 76.200 | CCF37 | 4 % | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFANORTE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 76.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

9. CONCLUSIONES

 Objeto Contractual Cumplido: Analytical S.A.S. certifica haber cumplido a satisfacción con el 100% de las obligaciones estipuladas en el contrato, entregando la mercancía donada en su totalidad, sin averías, faltantes ni contratiempos.

 Cumplimiento Cronológico Riguroso: La operación se completó dentro de los dos (02) días calendario previstos, permitiendo a la Alcaldía Municipal de Pisba recibir los bienes sin incurrir en mora tributaria o costos adicionales de bodegaje ante la DIAN.

 Garantía Laboral y Legal: Se validó la idoneidad técnica del parque automotor y se adjuntaron las planillas que acreditan los aportes a la Seguridad Social de nuestro equipo humano, protegiendo jurídicamente a la entidad contratant

10. ANEXO FOTOGRAFICO

ANALYTICAL SAS
INGENIERIA & SOLUCIONES









sasanalytical2023@gmail.com 311 833 9332 TUNJA







Cordialmente,

OVIDIO ALFREDO VILLAMARIN MEDINA
C.C N°. **1.002.480.226 de Madrid**
Representante Legal de ANALYTICAL SAS
Nit: 901375775-7